

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	FO-GDJ-007
	FORMATO	VERSIÓN	005
	RESOLUCIONES	FECHA	01/01/2026

**RESOLUCIÓN No. 100-02-02-173
(29 de julio de 2026)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DISCIPLINA DEL CLUB DEPORTIVO JUMPERS Y SE ACTUALIZA EL PERÍODO ESTATUTARIO"

LA GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO – IMDETY, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 181 DE 1995, EL DECRETO LEY 1228 DE 1995, EL DECRETO 1085 DE 2015, LA RESOLUCIÓN NO. 1286 DE 2024, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NO. 410 DEL 13 DE MAYO DE 2026 EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE, Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo – IMDETY es la autoridad competente para reconocer e inscribir los órganos de administración, control y disciplina de los clubes deportivos con domicilio en el municipio de Yumbo, de conformidad con la normatividad vigente.

Que mediante Resolución No. 100-02-02-019 del 04 de febrero de 2022, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo – IMDETY actualizó los órganos de administración, control y disciplina del Club Deportivo Jumpers, estableciendo que el período estatutario comprendía desde el veinte (20) de enero de 2022 hasta el veinte (20) de enero de 2026.

Que una vez vencido el período estatutario anteriormente inscrito, el Club Deportivo Jumpers, mediante radicado No. 20263000012252 del 23 de julio de 2026, presentó solicitud para la expedición de acto administrativo, aportando la documentación correspondiente a la elección de los integrantes de los órganos de administración, control y disciplina.

Que revisada la documentación allegada, consistente en el Acta No. 001 de la Asamblea Universal de fecha 29 de mayo de 2026, el Acta No. 002 de asignación de cargos del Comité Ejecutivo de la misma fecha, la Resolución No. 001 de 29 de mayo de 2026 mediante la cual se designó el tercer integrante de la Comisión Disciplinaria, el formato de aceptación de cargos y los demás documentos exigidos por la normatividad vigente, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No. 1286 de 2024, modificada por la Resolución

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	FO-GDJ-007
	FORMATO	VERSIÓN	005
	RESOLUCIONES	FECHA	01/01/2026

**RESOLUCIÓN No. 100-02-02-173
(29 de julio de 2026)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DISCIPLINA DEL CLUB DEPORTIVO JUMPERS Y SE ACTUALIZA EL PERÍODO ESTATUTARIO"

No. 410 del 13 de mayo de 2026, expedidas por el Ministerio del Deporte, razón por la cual resulta procedente la inscripción solicitada.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1085 de 2015 y la Resolución No. 1286 de 2024, modificada por la Resolución No. 410 del 13 de mayo de 2026, corresponde al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo – IMDERTY verificar el cumplimiento de los requisitos para la inscripción de los integrantes de los órganos de administración, control y disciplina de los clubes deportivos con reconocimiento deportivo vigente.

Que del análisis integral del expediente administrativo se evidenció que los integrantes de los órganos de administración, control y disciplina fueron elegidos por la Asamblea Universal del Club Deportivo Jumpers, según consta en el Acta No. 001 del veintinueve (29) de mayo de 2026 y en el Acta No. 002 de la misma fecha, mediante la cual se realizó la asignación de cargos del Comité Ejecutivo y la designación del tercer integrante de la Comisión Disciplinaria, actuaciones que reúnen las formalidades legales y estatutarias para producir efectos administrativos.

Que, en consecuencia, es procedente inscribir a los integrantes de los órganos de administración, control y disciplina elegidos para el período estatutario comprendido entre el veinte (20) de enero de 2026 y el veinte (20) de enero de 2030.

Que el reconocimiento deportivo otorgado al Club Deportivo Jumpers mediante la Resolución No. 100-02-02-019 del 04 de febrero de 2022 mantiene su vigencia hasta el cuatro (04) de febrero de 2027, razón por la cual el presente acto administrativo no implica la renovación del reconocimiento deportivo, limitándose únicamente a la inscripción de los integrantes de los órganos de administración, control y disciplina y a la actualización del período estatutario correspondiente.

Que, en mérito de lo expuesto,

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	FO-GDJ-007
	FORMATO	VERSIÓN	005
	RESOLUCIONES	FECHA	01/01/2026

RESOLUCIÓN No. 100-02-02-173
(29 de julio de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DISCIPLINA DEL CLUB DEPORTIVO JUMPERS Y SE ACTUALIZA EL PERÍODO ESTATUTARIO"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. *Inscribir a los integrantes del Órgano de Administración (Comité Ejecutivo) del Club Deportivo Jumpers, elegido por la Asamblea Universal según consta en el Acta No. 001 del veintinueve (29) de mayo de 2026 y en el Acta No. 002 de la misma fecha, para el período estatutario comprendido entre el veinte (20) de enero de 2026 y el veinte (20) de enero de 2030, el cual quedará conformado así:*

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN (COMITÉ EJECUTIVO)

Presidente

Carlos Andrés Carabalí Carabalí
C.C. 94.534.844

Vicepresidente

Mayra Alexandra Reyes Cifuentes
C.C. 1.118.289.010

Tesorera

María Carolina Rodríguez Mosquera
C.C. 38.670.474

Secretaria

Karen Yulieth Salazar Paz
C.C. 31.276.590

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	FO-GDJ-007
	FORMATO	VERSIÓN	005
	RESOLUCIONES	FECHA	01/01/2026

RESOLUCIÓN No. 100-02-02-173
(29 de julio de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DISCIPLINA DEL CLUB DEPORTIVO JUMPERS Y SE ACTUALIZA EL PERÍODO ESTATUTARIO"

Vocal

Sandra Liliana García Guaraca
C.C. 1.110.482.492

ARTÍCULO SEGUNDO. *Inscribir a los integrantes del Órgano de Control del Club Deportivo Jumpers, para el período estatutario comprendido entre el veinte (20) de enero de 2026 y el veinte (20) de enero de 2030, el cual quedará conformado así:*

ÓRGANO DE CONTROL

Fiscal Principal

Doris Rojas Ríos
C.C. 66.811.879

Fiscal Suplente

Leidy Johanna Palta Calle
C.C. 1.143.930.419

ARTÍCULO TERCERO. *Inscribir a los integrantes de la Comisión Disciplinaria del Club Deportivo Jumpers, para el período estatutario comprendido entre el veinte (20) de enero de 2026 y el veinte (20) de enero de 2030, la cual quedará integrada así:*

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	FO-GDJ-007
	FORMATO	VERSIÓN	005
	RESOLUCIONES	FECHA	01/01/2026

RESOLUCIÓN No. 100-02-02-173
(29 de julio de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DISCIPLINA DEL CLUB DEPORTIVO JUMPERS Y SE ACTUALIZA EL PERÍODO ESTATUTARIO"

COMISIÓN DISCIPLINARIA

Asamblea

Mayeli Castro Cruz
C.C. 67.026.404

Asamblea

Gina Marcela Polanco Olave
C.C. 1.118.292.162

Comité Ejecutivo

Jimena del Pilar Obando Reina
C.C. 37.121.989

ARTÍCULO CUARTO. *Establecer que el período estatutario del Club Deportivo Jumpers, en la disciplina de Atletismo, comprenderá desde el veinte (20) de enero de 2026 hasta el veinte (20) de enero de 2030, razón por la cual los integrantes de los órganos de administración, control y disciplina ejercerán sus funciones hasta la finalización del citado período estatutario, sin perjuicio de las causales de reemplazo previstas en la ley y en los estatutos del Club.*

ARTÍCULO QUINTO. *Advertir que el reconocimiento deportivo otorgado al Club Deportivo Jumpers mediante la Resolución No. 100-02-02-019 del cuatro (04) de febrero de 2022 continúa vigente hasta el cuatro (04) de febrero de 2027. En consecuencia, el presente acto administrativo se limita a la inscripción de los integrantes de los órganos de administración, control y disciplina y a la actualización del período estatutario, sin que implique renovación del reconocimiento deportivo.*

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTION JURIDICA	CÓDIGO	FO-GDJ-007
	FORMATO	VERSIÓN	005
	RESOLUCIONES	FECHA	01/01/2026

RESOLUCIÓN No. 100-02-02-173
(29 de julio de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DISCIPLINA DEL CLUB DEPORTIVO JUMPERS Y SE ACTUALIZA EL PERÍODO ESTATUTARIO"

ARTÍCULO SEXTO. Notificar el contenido de la presente resolución al representante legal del Club Deportivo Jumpers, en los términos previstos en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Gerente del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo – IMDETY, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO OCTAVO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yumbo, Valle del Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.



INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO
Gerente IMDETY

Gestión Documental:

Elaboró: Edgar Andrés Collazos Ramos– Contratista Apoyo Área Jurídica

Proyecto: Cristian Hernando Cifuentes Hoyos- Contratista Apoyo Área Jurídica

Revisó: Mario Ballesteros Prado - Subgerencia de Fomento al Deporte 

Dra. Hegnybon Lenis – Profesional Universitario 

Aprobó: Dra. Ingrid Esperanza Gómez Moreno – Gerente IMDETY